

179222

CSN/AIN/01/IRA/3019/10

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día once de febrero de dos mil diez en el **INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE CASTILLA Y LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**, sito en la calle [REDACTED] en Salamanca.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León con fecha 17 de febrero de 2010.

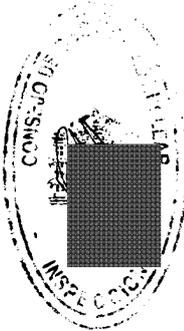
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]h, Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1. INSTALACIÓN

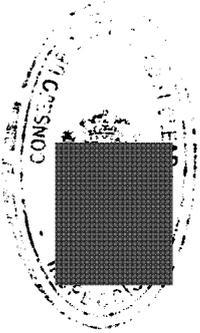
- La instalación ubicada en la planta sótano del edificio dispone de las siguientes dependencias: _____
 - Un vestíbulo de acceso, donde se dotará en un futuro de un lavaojos de emergencia. Dispone de extintor. _____



- Una sala de manipulación de isótopos. Disponen de una pantalla de metacrilato y van a adquirir otra, disponen de solución descontaminante, superficies acondicionas y de contenedores para la gestión de residuos sólidos. _____
- Un laboratorio de contadores donde se ubica el equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorpora una fuente de Cs-137 de 30 μ Ci de actividad nominal. _____
- Almacén de residuos con sistema de extracción. Están a la espera de recibir las "lecheras" para los residuos líquidos. _____
- La instalación se encontraba señalizada y dispone de un control de acceso por tarjeta. _____
- La ubicación de la instalación y las dependencias colindantes coinciden con la documentación entregada para su autorización. _____
- Disponen de un monitor de contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que es de otra instalación radiactiva ya que están a la espera de recibir el que han comprado que es de la misma firma y modelo. _____

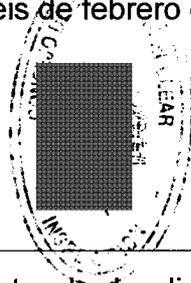
2. DOCUMENTACIÓN Y PERSONAL

- Disponen de una licencia de Supervisor en vigor. _____
- El personal expuesto que trabaje en las dependencias estará clasificado como categoría B. _____
- No disponen de dosimetría personal ya que solo van a trabajar con H-3 y C-14. _____
- Disponen de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación, según el mismo se realizará la calibración cada 3 años falta detallar la verificación de los mismos. _____
- Disponen de Diario de Operación diligenciado. _____
- La Inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas, al Plan de Emergencia o al Reglamento de Funcionamiento de la instalación radiactiva. _____



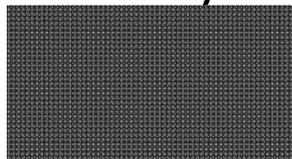
- La Inspección informó sobre la aplicación del artículo 8 bis "Comunicación de deficiencias" del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 de enero. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de febrero de dos mil diez.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE CASTILLA Y LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

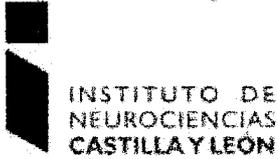
Salamanca, 22 de febrero de 2010.



INSTITUTO DE
NEUROCIENCIAS
CASTILLA Y LEÓN

INCYL

Pdo. 
Supervisor IR - INCYL



Instituto de Neurociencias de Castilla y León
Universidad de Salamanca
[Redacted]
37007 Salamanca

Consejo de Seguridad Nuclear
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 Madrid

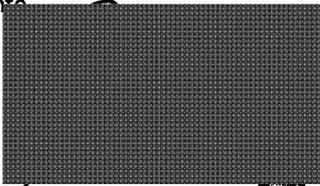
Asunto: Devolución de un ejemplar de la Remisión del Acta de Inspección de referencia
CSN7AIN/01/IRA/3019/10

Muy Sr. Mío:

Tengo el gusto de remitirle un ejemplar del Acta citado en el Asunto con nuestro V Bº para completar el trámite legal pertinente. Asimismo, hago constar que en el trámite de la misma no hay ninguna información contenida en el acta que pueda ser considerada como reservada o confidencial para su publicación.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo en Salamanca el 22 de febrero de 2010.

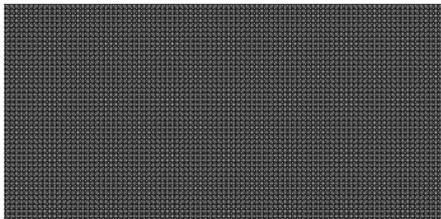
Atentamente



INSTITUTO DE
NEUROCIENCIAS
CASTILLA Y LEÓN

INCYL

D. [Redacted]
Supervisor IR/ INCYL
Instituto de Neurociencias de Castilla y León



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 2876

Fecha: 25-02-2010 13:22